ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ODDNIPALM S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 09 de abril del 2014, a las 14H30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Edificio M. Blanca Torre Londres Oficina L-61, se reúnen las siguientes personas: Odd E. Hanssen, Sandra Valderrama y Rosario García.

Preside la sesión la Presidente Ejecutiva de la compañía señora Rosario García Garay y se designa al señor Odd E. Hanssen para que actúe como secretario Ad-Hoc de la presente Junta.

La Presidente Ejecutiva ordena a Secretaría que forme la lista de los asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el cual es el siguiente:

- Odd E. Hanssen 6.000 acciones
- Pedro Hanssen Delgado 2.000 acciones

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Presidenta de la Compañía por el ejercicio 2013.
3. Conocimiento del Informe del Comisario del ejercicio 2013.
4. Nombramiento de Comisario.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día a las 14H40, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Los accionistas revisan los Balances de Situación Financiera, de Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio, el Flujo de Efectivo y las Notas del ejercicio 2013, los cuales fueron entregados con anterioridad para su análisis, los aprueban con el voto salvado del Representante Legal de la empresa.
2. Se conoce el Informe de la Presidente y se lo aprueba en todas sus partes.
3. Se conoce el informe del Comisario sobre el ejercicio 2013 y es aprobado en su totalidad.
4. Se decide reelegir como Comisario de la Compañía al Eco. Miguel Ruales por el período estatutario de un año. Se autoriza a la Presidente a negociar los honorarios.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario Ad-Hoc da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidente Ejecutiva, levanta la sesión a las 15H35, suscribiendo la presente Acta, conjuntamente con los accionistas y Secretario Ad-Hoc que certifica.

Rosario García Garay
PRESIDENTE EJECUTIVA

Odd E. Hanssen
SECRETARIO AD-HOC

Odd E. Hanssen
ACCIONISTA

Sandra Valderrama M.
Por: Pedro Hanssen Delgado
ACCIONISTA